

pecto combatió el proyecto diciendo: que no todo lo que se debe se puede, ni todo lo que se puede se debe. Yo por ejemplo —dijo— podía ir un día á almorzar un día colándome de rondon en casa del señor ministro de Fomento; pero como S. S. no me ha convidado, no debo ir. (Risas)

El señor ministro de FOMENTO; Queda S. S. convidado desde ahora.

El Sr. ARNUS acepta la invitacion y espresa su esperanza de que se llegue á una transacion entre las empresas y el Estado.

Dijo que este era un asunto de interés nacional, en el cual no podía haber vencedores y vencidos y que confiaba con la transacion para dejar incloumes todos los intereses.

Se suspendió el debate, y se levanto la sesion á las siete menos cuarto

En el Senado consumió la tarde del sábado, el señor Alau el segundo turno en pró de la totalidad del proyecto suprimiendo el recargo del 10 por 100 sobre los ferro-carriles

El individuo de la comision ha tratado de demostrar que en la situacion relativamente próspera de las compañías, la medida no puede en manera alguna perjudicarlas.

El Sr. Corradi hizo constar despues, como individuo que fué de la comision informadora al cederse el 10 por 100 á las compañías, que dicha comision recomendó la cesion con dos condiciones: que habia de ser sólo por diez años, y que habria de hacerse una ley especial para que las empresas pudieran beneficiar dicha cesion.

Manifestó además que el Gobierno y la comision podian contar con todo su apoyo para llevar adelante el proyecto que se discute.

Los señores conde de Tejada Valdosera y Ortiz de Pinedo rectificaron, consumiendo despues el tercer turno contra el señor Fernandez de la Hoz, que ha combatido el dictámen, porque juzga que la rebaja no debia limitarse al 10, sino que debia ser 25 por 100. En apoyo de esta opinion, ha citado la de la comision de tarifas, que así lo reclama.

Brillantes han sido los ejercicios de oposicion que dias atras se han celebrado para la provicion de la plaza de Oficial letrado de la Diputacion de esta provincia.

Resultado de estos ejercicios ha sido el nombramiento de nuestro amigo D. Wenceslao Orbea para el desempeño de la citada plaza, por cuyo motivo le felicitamos cordialmente.

Dice un periódico de Madrid que en esta ciudad ha sido detenido un jóven de diez y ocho años que, en compañía de una jóven de la misma edad, se fugó de la casa paterna, llevándose una cantidad.

Ignorábamos este rapto.

Ha fallecido en Zaragoza don Faustino Castillo, notario de Beasain.

Son esperados en Pamplona, para las fiestas de San Fermin, la compañía de declamacion y el cuadro de zarzuela que durante este verano han de actuar en el Teatro principal de esta ciudad

Madrid 24.—En el Teatro de la Comedia ha tenido lugar con gran concurrencia el «meeting» para la reforma de los Aranceles de Aduanas.

Para el día 4 de Julio próximo está anunciada la vista en juicio oral y público de la causa seguida al francés que en Agosto último disparó un tiro a su novia y trató á continuacion de suicidarse.

Recordarán nuestros lectores que ambos resultaron heridos.

Durante la tormenta que descargó ayer tarde en esta ciudad un rayo cayó en las inmediaciones de la estacion, rompiendo un poste del telégrafo

D Nemesio Arreeochea ha sido reelegido alcalde presidente de esta ciudad.

El sábado, vispera de San Juan fué obsequiado con una serenata, por la tripulacion de la goleta de guerra «Concordia», el primer comandante de este buque D Juan de la Matta

Se están colocando en el Teatro principal las decoraciones y lienzos pintados por los señores Bursat y Bonardi.

Las romerías de Hernani y Pasajes de San Juan se vieron ayer tarde muy concurridas y animadas.

Las músicas de ambos pueblos entretuvieron alegremente a la mucha gente que discurría por las

plazas y las muchas parejas que pasaron la tarde bailando.

Por falta de espacio no publicamos hoy la proposicion presentada por el diputado á Cortes por este distrito D. Pedro Nolasco Sagredo, para que la jurisdiccion ordinaria sea la única que entienda en los delitos de defraudacion y contrabando.

A su debido tiempo recibiremos un atento oficio invitándonos á la inauguracion de la estatua erigida en Laguardia á D. Félix Maria Samaniego, que ayer debió celebrarse con toda solemnidad.

Sinceramente agradecemos la atencion que se nos ha guardado y sentimos muchísimo no haber podido acudir á rendir el debido tributo al preclaro hijo de Laguardia.

UN CACIQUE VIZCAINO.

En las montañas cercanas á Matzala (Méjico) hay una tribu de indios llamados Cornenches, que son los más crueles y salvajes de la América española, y tiene por cacique á un natural de las cercanías de Bilbao perteneciente á una distinguida familia.

Este cacique, que contará hoy sobre sesenta años, se incorporó a los indios hacia el año de 1882; viste como ellos, es decir casi como vestia nuestro padre Adán, y no habla más lengua que la de los indios.

Su tribu consta de 200 familias, que viven sólo de la caza y la rapina y están degradadas por el desenfrenado uso de las bebidas alcohólicas, y sobre todo el aguardiente.

Al cacique vizcaino le llevaron no há mucho tiempo una carta de sus parientes anunciándole una importante herencia, y contestó de palabra que no queria herencia alguna que procediera de paisés civilizados.

Tiene varias mujeres indias y cautivas y multitud de hijos nacidos de ellas, y es célebre en las tribus indias salvajes por su valor y su audacia.

Se llama ó se llamaba Pedro, y nos abstenemos de añadir á este nombre el apellido, por razones que comprenderán nuestros lectores.

SERVICIOS

EN LOS FERRO CARRILES.

El Directorio y Consejo de la Liga Nacional de Contribuyentes ha presentado al Senado una razonada

exposicion declarando su conformidad con el proyecto del ministro de Fomento, referente á la rebaja del 10 por 100 en el precio de billetes en los ferro-carriles.

Despues de pedir á la Alta Cámara conceda su aprobacion al proyecto, solicitan aquellos centros mencionados Cuerpo Colegislador reformas relativas á la desigualdad de las tarifas legales, establecimiento de las reducidas, forma de celebrar contratos particulares falta de material, personal y aparatos, no existencia de los almacenes, deros y muelles cubiertos, estaciones y otras dependencias.

La exposicion comprende los puntos que acabamos de indicar, lamentando tambien que no se cumplan escrupulosamente las prescripciones de la ley de ferro-carriles.

Programa de los festejos que se celebrarán en la villa de Irún los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio, con motivo de la tradicional fiesta de San Marcial.

1.º El día 29 por la noche, de 9 á 10 y media, la música Marcial de dicha villa ejecutará, en la plaza de la Constitucion, las piezas más escojidas de su repertorio

2.º A las 10 y media de la mañana, la música acompañada por la banda de tambores que se improvisará, recorrerá las calles de la poblacion en són de retreta, entonando el patriótico y tradicional himno de San Marcial.

3.º Mientras la música recorra las calles de la poblacion se lanzarán infinidad de cohetes y marrores.

4.º El día 30 se verificará el alarde acostumbrado, en la forma siguiente:

1.º A las 4 y media de la mañana la música Marcial tocará diáfana en los puntos que la costumbre ha establecido ya.

2.º A las 6 se reunirán en la plaza de la Constitucion las compañías de los distintos barrios que han de formar parte de la comitiva, cuyas fuerzas se pondrán á las inmediatas órdenes del primer teniente Alcalde, ó en su defecto de un delegado suyo individuo de la Corporacion municipal, que será el jefe nato de ellas.

3.º A las seis y media estas fuerzas reunidas se dirigirá al atrio de la iglesia donde esperarán la procesion, que despues que haya salido y hechas las salvas de ordenanza, se pondrán á la cabeza de ambos los cabildos eclesiástico y secular, quienes en cumplimiento del voto hecho en aquella época asisten á esta ceremonia dirigiéndose procesio-